

República de Colombia



MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número

2834

de 2020

(28 DIC 2020)

“Por la cual se designa como ganador al señor Fernando Díaz Benítez, con el proyecto “Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá” por ser el primer suplente designado por los jurados en la categoría 2 de la convocatoria de la Dirección de Artes del Grupo de Danza “Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”.

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el Artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 y en los numerales 19 y 36 del Artículo 5 de la Resolución No. 1851 del 21 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1628 del 1 de septiembre del 2020, éste despacho dio apertura a la Segunda Fase de la Convocatoria Nacional de Estímulos -2020 del Grupo Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura, y estableció las diferentes convocatorias.

Que, en el artículo primero de la Resolución No. 2431 del 9 de diciembre de 2020 expedida por esta Secretaría se acogió el acta veredicto del jurado de la convocatoria Dirección de Artes del Grupo de Danza **“Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”**, se seleccionó a los siguientes ganadores en la categoría 2:

CATEGORÍA 2					
Rad. No.	Tipo de participante	Título del proyecto	Nombre de la entidad, grupo constituido o participe	Documento de identificación NIT. /CC.	Valor del estímulo
11503	Persona Natural	FELIPE HERNAN LOZANO	Felipe Hernán Lozano	14.318.109	\$5.000.000
11859	Persona Natural	EKOBIOS	Dixon Pérez González	73.126.019	\$5.000.000
11801	Persona Natural	TRADICIÓN ORAL VIRTUAL, “DANZAS FOLCLÓRICAS TÍPICAS DEL HUILA”	Arlex Amézquita Méndez	12.117.073	\$5.000.000
11700	Persona Natural	EXPERIENCIA DANZADA	Marino Sánchez Cuesta	7.487.684	\$5.000.000
11772	Persona Natural	Escuela- taller virtual “Cumbiare sin fronteras” cumbiamba las tres colombias	Maribel Egea García	32.665.352	\$5.000.000
11667	Persona Natural	Danza Tradicional y Ancestral Afrocolombiana	José Francisco Hinestroza Valencia	11.794.134	\$5.000.000

X

Continuación Resolución: Por la cual se designa como ganador al señor Fernando Díaz Benítez, con el proyecto "Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá" por ser el primer suplente designado por los jurados en la categoría 2 de la convocatoria de la Dirección de Artes del Grupo de Danza "Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia".

11837	Persona Natural	GRUPO DE DANZA TRADICIONAL KA+ KOMUIYA UAI (PRINCIPIO DE VIDA)	María Flor Zafirekudo Atama	41.055.333	\$5.000.000
11649	Persona Natural	Yenner Solón, el guardián de la danza como patrimonio cultural de Colombia.	Yenner Solón Obando Riascos	94.377.070	\$5.000.000
11481	Persona Natural	Mujer Afro en la Escena.	Yndira Perea Cuesta	43.157.685	\$5.000.000
11839	Persona Natural	Semillas que florecen para la sociedad.	Juan Miguel Correa Loaiza	71.263.284	\$5.000.000
11768	Persona Natural	"MITA CONCHA" NANCY JANET SERNA FORONDA, ARTISTA Y PORTADORA DE TRADICION.	Nancy Janet Serna Foronda	39.357.384	\$5.000.000

Que, en los requisitos generales de participación, establecidos en el aparte de "**Publicación de Resultados**", en el título "**Suplente y mención de honor**" se determinó que: "Al ser evaluada su propuesta por el jurado, este ha determinado que accederá al estímulo siempre y cuando los ganadores se encuentren inhabilitados o renuncien. Además, ha recibido mención de honor por la calidad de la propuesta", lo cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co, opción Programa Nacional de Estímulos.

Que, en la Resolución No. 2431 del 9 de diciembre de 2020, "por la cual que acoge el "Acta Veredicto del Jurado" en la convocatoria de la Dirección de Artes del Grupo de Danza "**Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia**", se designó como suplente y mención de honor a las siguientes personas en la categoría 2:

CATEGORÍA 2				
Rad. No.	Tipo de participante	Título del proyecto	Nombre de la entidad, grupo constituido o participe	Documento de identificación NIT. /CC.
11570	Persona Natural	Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá	Fernando Díaz Benítez	74.369.612
11895	Persona Natural	BADAKU	Manuel Arturo González Acuña	18.201.137
11743	Persona Natural	Incidencia de una estrategia pedagógica en danza folclórica para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los niños de grado 4° del colegio Latinoamericano, del municipio de Tuluá en el 2016.	Ana Milena Castillo	29.876.565

Que, el señor Juan Miguel Correa Loaiza identificado con cédula de ciudadanía No. 71.263.284, con el proyecto "**Semillas que florecen para la sociedad**", también fue ganador de un estímulo según lo establecido en la Resolución 2337 del 20 de noviembre de 2020, "por la cual que acoge el "Acta Veredicto del Jurado" en la convocatoria de la Dirección Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento "**Becas para la Consolidación de Nuevos Modelos de Negocio Cultural y Creativo**", motivo por el cual, de acuerdo con lo estipulado en la sección denominada "**Requisitos**", en el aparte "**Pueden Participar**", un mismo participante **NO** podrá ser beneficiario de dos (2) estímulos, "(...) en el

Continuación Resolución: Por la cual se designa como ganador al señor Fernando Díaz Benítez, con el proyecto "Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá" por ser el primer suplente designado por los jurados en la categoría 2 de la convocatoria de la Dirección de Artes del Grupo de Danza "Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia".

caso en que un participante sea designado ganador en más de una (1) convocatoria en la vigencia 2020, se aplicarán las siguientes reglas: (...)”
“Regla 2: Si la publicación de los resultados no es en la misma fecha, el Ministerio de Cultura asignará el estímulo al primer suplente u obra que haya sido designado ganador mediante acta de deliberación de jurado”.

Que, el Grupo Programa Nacional de Estímulos, el día 14 de diciembre de 2020, certificó que el señor Juan Miguel Correa Loaiza identificado con cédula de ciudadanía No. 71.263.284, fue ganador de dos estímulos correspondientes a las Convocatorias Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento **“Becas para la Consolidación de Nuevos Modelos de Negocio Cultural y Creativo”** y Dirección de Artes del Grupo de Danza **“Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”**, los cuales se publicaron en días diferentes, (20 de noviembre y el 9 de diciembre de 2020 respectivamente), por ello fue asignado el primer estímulo en el cual fue reconocido como ganador (**“Becas para la Consolidación de Nuevos Modelos de Negocio Cultural y Creativo”**).

Que en consecuencia de lo anterior se hace necesario designar como ganador de la convocatoria **“Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”** y otorgar dicho estímulo, al primer suplente designado por los jurados, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2431 del 9 de diciembre de 2020, al señor Fernando Díaz Benítez, identificado con cédula de ciudadanía 74.369.612, con el proyecto **“Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá”**.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al señor Fernando Díaz Benítez, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.369.612, como ganador de la convocatoria **“Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”**, con el proyecto **“Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá”**, por ser el primer suplente designado por los jurados, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar al señor Fernando Díaz Benítez, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.369.612, la suma de: **“Cinco millones de pesos (\$5.000.000)** como valor del estímulo por ser el ganador de la convocatoria **“Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia”**, con el proyecto **“Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá”**, los cuales se entregarán previa disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y se entenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 329320 del 9 de marzo de 2020, del Ministerio de Cultura y vigencia futura de Rad. 2-2020-011664 del 31 de marzo de 2020.

2834

28 DIC 2020

RESOLUCIÓN N°.

DE

Hoja N°. 4 de 4

Continuación Resolución: Por la cual se designa como ganador al señor Fernando Díaz Benítez, con el proyecto "Origen y Trayectoria, Danzando por mi Boyacá" por ser el primer suplente designado por los jurados en la categoría 2 de la convocatoria de la Dirección de Artes del Grupo de Danza "Reconocimiento a las Narrativas de los Sabedores de la Danza en Colombia".

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite, según lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co, opción Programa Nacional de Estímulos.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 28 DIC 2020



JULIÁN DAVID STERLING OLAVE
Secretario General

Aprobó: Nelson Roberto Ballen Romero, Jefe Oficina Asesora Jurídica. (E)
Revisó: Diana Patricia Gamboa Pedraza, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos.
Vanessa Cardozo M, Asesora Secretaría General.
Luis Fernando Fino Sotelo, Abogado Oficina Asesora Jurídica.
Oscar David Melo Rodríguez, Abogado del Programa Nacional de Estímulos.
Proyectó: Angélica Yulisa Osorio Cuéllar, Abogada del Programa Nacional de Estímulos.